



Seiute maravedis

**SELLO QVARTO, VENIA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
OCHO.**

mill setecientos setenta y ocho ante el Sr. D. Juan Carpintero,  
y exaro Abog<sup>do</sup> de los R. convec. Alc. maior de ella por S. M. se  
presentó la R. Provision de S. M. y S.<sup>tes</sup> de su R. y Supremo convec. q.  
ancede, y por su merced vista, y entendida, despues de habexla obede  
cido con el respeto, y cerimonia debida. Dixo: se guarde, cumpla,  
y execute segun, y como en ella se prebiere, y en su consecuencia  
debia mandar, y mandó q. para el dia siguiente alas diez de  
la mañana se cite q. Junte el Ayuntamiento de esta V. a quien  
para q. tenga efecto lo mandado por la superioridad, se le haga  
saber, y lo firmo

Edo. Juan Carpintero

y Eraso:

Ante mi  
Joseph Ortega

Citaz.

Doi fe, que en cumplim.<sup>to</sup> de el antecedente cite a los cabal  
leros capitulares para el Ayuntamiento que en el se prebiere: y  
para que conite lo anoto, y firmo en Tecla en dho dia

Joseph Ortega

Ayuntamiento. En la villa de Tecla, y sala capitular de ella a diez y ocho de Oc  
tubre de mill setecientos y ocho, allandose Juntos los S.<sup>tes</sup> Concelo,  
Justicia, y Regim.<sup>to</sup> de ella anotado, a el margen, con Antonio...